

Orden del día de los asuntos que se van a tratar en la sesión PLENARIA ORDINARIA que tendrá lugar el viernes, 27 de enero de 2012, a las DOCE HORAS.

ASUNTOS

Actas

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior, nº 14/11, de 16 de diciembre.
- 2.-Toma de conocimiento de las resoluciones dictadas por la Presidencia, de la nº 21.101 a la nº 24.746, de 2011.

Comisión de Cultura, Educación, Deporte y Juventud

- 3.-Convenio de colaboración entre la Diputación de A Coruña y el Auditorio de Galicia correspondiente a la subvención nominativa destinada a financiar el Programa de actividades durante el año 2011.
- 4.-Modificación el convenio de colaboración entre la Diputación de A Coruña y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para financiar los Cursos de Verano de 2011.

Comisión de Personal y Régimen Interior

- 5.-Iniciación del expediente para conceder a título póstumo a los diputados constituyentes de la Constitución de 1812 la distinción de Diputado Honorario.

Comisión de Infraestructuras viarias: vías y obras provinciales

- 6.-Aprobación del Plan de Conservación de Vías Provinciales 2012, 1ª fase, que integra los grupos siguientes: Grupos 1A, 1B, Grupos del 2 al 28 y Grupos 35 y 36.
- 7.-Ratificación de la solicitud a la Xunta de Galicia de la declaración de la urgente ocupación de los bienes y derechos incluidos en el expediente expropiatorio para la ejecución de las obras de Construcción de la glorieta en el cruce de Vilar en la DP 7305 Ribeira (1111100005.0).

Comisión de Cooperación y Asistencia a Municipios

- 8.-Aprobación del proyecto reformado de la obra “Acondicionamiento calles en Reboredo (Parroquia de Esteiro”, del Ayuntamiento de Muros, incluida en el Plan provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal (POS) 2010, con el código: 10.2100.0135.0.

Comisión de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas

9.-Informe sobre el objetivo de estabilidad presupuestaria en la Unidad Institucional Diputación Provincial de A Coruña: Presupuestos 2012.

10.-Informe correspondiente al cuarto trimestre de 2011 del cumplimiento por la Fundación Axencia Enerxética Provincial de A Coruña (FAEPAC) del artículo cuatro de la Ley 15/2010, del 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales.

ACTUACIÓN DE CONTROL

MOCIONES: Moción del Bloque Nacionalista Galego sobre el Teatro Colón.

RUEGOS Y PREGUNTAS